



SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Y

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

Concurso No. SEAPAL 2019-058 – CME

CONVOCATORIA

De conformidad con el CAPITULO I, en su cláusula OCTAVA del contrato colectivo de trabajo de SEAPAL VALLARTA se convoca a todos los empleados de base interesados en participar en el concurso por la plaza de:

EJECUTOR

Jefatura de Facturación y Cobranza, con carácter de **PERMANENTE**

PERFIL DEL PUESTO SOLICITADO:

FUNCIÓN PRINCIPAL: Entrega de requerimientos y citatorios; así como avisar al usuario del adeudo que se tiene y limitar o cancelar el suministro de agua para que acudan a liquidar su saldo.

EXPERIENCIA MÍNIMA: 1 año en Manejo de Vehículo, conocimiento de la ciudad y conocimientos básicos en fontanería

EDAD: 18 años en Adelante

SEXO: Indistinto

ESTADO CIVIL: Indistinto

ESCOLARIDAD MÍNIMA: Primaria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES: Conocimientos en Fontanería y manejo de Herramienta manual y ortografía.

SUELDO MENSUAL: \$ 12,015.00

REQUISITOS PARA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- Ser empleado de base del Organismo con antigüedad mínima de un año en el puesto.
- Licencia de Manejo de Motociclista Vigente
- Cubrir el perfil del puesto.
- Presentar copia de Certificado de escolaridad
- Puntualidad
- Disponibilidad para cambio de horario y laborar en fin de semana
- Disposición para realizar otras actividades propias del departamento.
- Presentar su solicitud acompañada de la documentación requerida a la Jefatura de Recursos Humanos y copia al Sindicato dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente documento.

GENERALES

- La evaluación de conocimientos la efectuará el área que solicita la plaza.
- Para más información favor dirigirse al Departamento de Recursos Humanos.
- Ninguno de los requisitos de este concurso es negociable.
- Asistir al curso de Inducción

Fecha de publicación: 24 de agosto del 2020.

C. Rodolfo Domínguez Monroy
Director Administrativo

Juan Andrés Aguirre Palacios
SUTSEAPAL